

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*ORDEN de 15 de diciembre de 1967 por la que se nombra al General de Brigada de Infantería del grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Joaquín López Vacas para el cargo de Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 5.ª Región Militar.*

Excmos Sres.: Se nombra Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 5.ª Región Militar al General de Brigada de Infantería del grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», en situación de disponible, don Joaquín López Vacas. Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 15 de diciembre de 1967.

MENENDEZ

Excmos. Sres. Capitán General de la 5.ª Región Militar y Director general de Servicios de este Ministerio.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 2 de diciembre de 1967 por la que se nombra Abogado del Estado a don Agustín Puente y Prieto.*

Ilmo. Sr.: Por acuerdo de 27 de los corrientes se ha concedido la excedencia voluntaria a don José Alfredo Bermejo y Jalón, Abogado del Estado número de Registro de Personal A10HA255, y, como consecuencia, se ha producido una vacante en el Cuerpo de Abogados del Estado que procede sea cubierta nombrando para ella al primero de los señores que integran el Cuerpo de Aspirantes, don Agustín Puente y Prieto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento Orgánico de la Dirección General de lo Contencioso y del Cuerpo de Abogados del Estado de 27 de julio de 1943, modificado por Decreto de 11 de junio de 1948.

Y teniendo en cuenta que según la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, texto refundido aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957 y la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre del mismo año, corresponde a este Ministerio la competencia para nombrar a los funcionarios del Departamento, de conformidad con la propuesta de la Dirección General de lo Contencioso del Estado, se acuerda:

1.º Nombrar al aspirante don Agustín Puente y Prieto, que nació el 11 de octubre de 1937, Abogado del Estado número de Registro de Personal A10HA315, confirmando en su destino en la Delegación de Hacienda y Tribunales de Castellón, y entendiéndose hecho este nombramiento, para todos los efectos legales, con la efectividad del día 1 del actual.

2.º La certificación de la toma de posesión a efectos de que le sean acreditados sus haberes, así como para el desempeño de las funciones de su competencia, se hará constar en el traslado de la Orden de nombramiento, sin perjuicio de recoger tales diligencias en el título administrativo que en su día se le extienda conforme al nuevo sistema orgánico y retributivo de los funcionarios públicos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 2 de diciembre de 1967.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de lo Contencioso del Estado.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha

tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica en que cumplirá la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se citta, con expresión de fecha de retiro*

Cabo primero don Daniel Belle López: 3 de enero de 1968.  
Cabo primero don Rafael Alcaide Muñoz: 18 de enero de 1968.

Policia don Francisco Rivera Izquierdo: 1 de enero de 1968.  
Policia don Ginés Flores Navarro: 1 de enero de 1968.  
Policia don Jesús Chamosa Amejeiras: 1 de enero de 1968.  
Policia don Manuel Millán Millán: 2 de enero de 1968.  
Policia don Higinio Alonso Alonso: 4 de enero de 1968.  
Policia don Ramón Blanco Arribas: 4 de enero de 1968.  
Policia don Pedro Esteban Ajo: 5 de enero de 1968.  
Policia don Adelino Senra Gesteira: 5 de enero de 1968.  
Policia don Eduardo Sánchez Jurado: 5 de enero de 1968.  
Policia don Quirino Hernando Hernando: 6 de enero de 1968.  
Policia don Melchor Juárez Serrano: 6 de enero de 1968.  
Policia don Manuel Prieto Rivas: 8 de enero de 1968.  
Policia don Vicente Blasco Purificación: 9 de enero de 1968.  
Policia don Vicente de Cossio Díez: 9 de enero de 1968.  
Policia don Victoriano Tarragüel Bernad: 11 de enero de 1968.

Policia don Teodosio Santos Máximo: 11 de enero de 1968.  
Policia don Antonio Alfambra Ortega: 11 de enero de 1968.  
Policia don José Postigo García: 12 de enero de 1968.  
Policia don Manuel Alonso Fernández: 12 de enero de 1968.  
Policia don Avelino Cuevas Fernández: 13 de enero de 1968.  
Policia don Juan Jiménez Alvarez: 13 de enero de 1968.  
Policia don Vicente Blanco Vicente: 13 de enero de 1968.  
Policia don Angel Serrano Hernando: 14 de enero de 1968.  
Policia don Félix Sandin Ferrero: 14 de enero de 1968.  
Policia don Manuel Gamero Arjona: 15 de enero de 1968.  
Policia don Amador Valledor Diaz: 16 de enero de 1968.  
Policia don Fulgencio Díaz Manzano: 16 de enero de 1968.  
Policia don Fulgencio Sánchez López: 16 de enero de 1968.  
Policia don Antonio Costedo Martínez: 17 de enero de 1968.  
Policia don Juan Antonio Ruiz Izquierdo: 17 de enero de 1968.

Policia don Honorato Rodríguez Martínez: 17 de enero de 1968.

Policia don Amable Martínez García: 18 de enero de 1968.  
Policia don Manuel Gijón Garrido: 18 de enero de 1968.  
Policia don Manuel Vielva Vilda: 19 de enero de 1968.  
Policia don Julián Andrés Borque: 19 de enero de 1968.  
Policia don Ildefonso Varela Ouro: 19 de enero de 1968.  
Policia don Eutimio Izquierdo Noriega: 20 de enero de 1968.  
Policia don Julio García Gallardo: 20 de enero de 1968.  
Policia don Sebastián Armas Hernández: 20 de enero de 1968.  
Policia don Epifanio Senosiain Alecha: 20 de enero de 1968.  
Policia don Francisco Briones Sánchez: 20 de enero de 1968.  
Policia don Eulogio Buenadicha Barroso: 21 de enero de 1968.

Policia don Inesio Acebes García: 21 de enero de 1968.  
Policia don Epifanio Villanueva González: 21 de enero de 1968.

Policia don Alberto Fernández Gómez: 22 de enero de 1968.  
Policia don Eulogio Ceña Blasco: 22 de enero de 1968.  
Policia don Ildefonso González Villaseñor: 23 de enero de 1968.

Policia don Alfonso Patiño Romera: 23 de enero de 1968.  
Policia don Francisco Ortiz Gómez: 23 de enero de 1968.  
Policia don Aurelio Rubio Suazo: 24 de enero de 1968.  
Policia don José Golpe López: 24 de enero de 1968.  
Policia don Fructuoso Gordo Retortillo: 25 de enero de 1968.  
Policia don Julián de Diego Marina: 25 de enero de 1968.  
Policia don Rogelio Guerra Gutiérrez: 26 de enero de 1968.  
Policia don José Crespo Fraga: 26 de enero de 1968.  
Policia don Pablo Alcalde Morales: 26 de enero de 1968.  
Policia don Manuel Figueroa González: 26 de enero de 1968.  
Policia don Bernardo Amez Cadenas: 27 de enero de 1968.  
Policia don Francisco Morales Duarte: 27 de enero de 1968.  
Policia don Juan Antonio Lobato Díaz: 27 de enero de 1968.  
Policia don José Sola González: 27 de enero de 1968.